



EL MUSEO UNIVERSAL.

NUM. 22. PRECIO DE LA SUSCRIPCION.—Madrid: por números sueltos á 2 rs.; tres meses 22 rs.; seis meses 42 rs.; un año 80 rs.

MADRID 30 DE MAYO DE 1869.

PROVINCIAS.—Tres meses 28 rs.; seis meses 50 rs., un año 96 rs.—CUBA, PUERTO-RICO Y EXTRANJERO, un año 7 pesos.—AMERICA Y ASIA, 10 á 15 pesos. AÑO XIII

REVISTA DE LA SEMANA.



otada la forma de gobierno, alma de la Constitucion, los debates corrieron como entierro de pobres á su término. Ya tenemos ley fundamental. Los barones que hicieron la *Magna Carta*, apenas sabian

firmar y de ella se ha derivado la libertad que goza hoy Inglaterra. Nuestros padres de la patria son filósofos, letrados, economistas, escritores y oradores, y aun hay quien teme que la libertad corra peligro. Como quiera que sea, la nueva Constitucion no puede menos de ser un progreso, ó de lo contrario era tiempo perdido el fabricarla. Si llega á observarse con escrupulosidad de intencion, puede dar algun resultado; pero si entra el comentario y la interpretacion torticera de la letra, ancho campo hay en 112 artículos para ejercitarse el espíritu sofista.

Los republicanos, apartados ya algun tanto de la lucha activa en las Cortes, concentran sus fuerzas para la propaganda doctrinal, único medio de que sus ideas ganen terreno en lo sucesivo, é inauguran la campaña con la famosa junta y pacto de Tortosa, remedo del juramento de Rutli. Este pacto se renovará probablemente en otras zonas de la Península, y provistos de organizacion, periódicos, libros, y apóstoles se prometen *federalizar* la España entera, guiados por la máxima de *nihil factum est in regione reipublicæ qui prius non fuerit in conscientia populi*.

Entretanto, Constitucion tenemos, y, buena ó mala, ha venido al mundo sin grandes dolores, agitaciones

y espasmos como algunos malos profetas anunciaron. Pasarán las fiestas que solemnizan su natalicio, y la historia consignará, andando el tiempo, que si España ha sufrido grandes males en el siglo, no es por falta de recetas ni bálsamos de Fierabras políticos, sino que las bascas y mareos le vendrán como á Sancho cuando apuró la alcuza, de no ser andante caballero.

Mucho ha dado que temer y en qué entender á los noticieros y patriotas la série de escenas, ofrecidas por las elecciones en Francia; pero la verdad es, que el ruido fue mas que las nueces. Por mas que vengan algunos republicanos y demócratas al cuerpo legislativo, Napoleon tiene su acostumbrada gran mayoría, que de seguro sostendrá todavía, por algun tiempo el régimen personal pasado. Toda vez que orleanistas, legitimistas y republicanos no han mostrado fuerza bastante para tentar una revolucion, no esperen mas cambios ni modificaciones que los provenientes de la iniciativa imperial.

Por mas que el correo nos anuncie el triunfo de media centena de demócratas exaltados, y por mas que se haya victoreado á Barbés y á Ledru-Rollin, las poblaciones de la Francia han votado, como en 1863, por el actual orden de cosas. París no es hoy la Francia *comme il l'était jadis*. Esto no quita que el emperador conozca el error cometido en no haber andado con pies mas ligeros en el camino del progreso, y en la concesion de libertades á un pueblo inquieto é inconstante. Hace años que los franceses se hubieran contentado con lo que hoy tal vez les parezca poco.

Pasado este período de agitacion comenzará á distraerse el ánimo de nuestros vecinos con sucesos de índole muy diversa.

El vi-rey de Egipto llegará á París á mediados del mes próximo para convidar personalmente á la emperatriz, á las fiestas que en Ismailia se preparan al inaugurarse el Istmo. Antes pasará este ilustre personaje por Florencia en donde obtendrá formal palabra de que el príncipe real y la princesa Margarita representarán á Víctor Manuel en aquel grandioso acto. Irá despues á Viena á recoger los dichos del archiduque Carlos y Víctor, hermanos del emperador, que representarán á la emperatriz Isabel. En Berlin es de creer que tambien el príncipe heredero asistirá en lugar de Bismark ó del rey, y hechos los convites irá á Aguas-Buenas hasta el 6 de octubre

en que se hallará en su puesto de honor para recibir á los convidados.

Gustavo Doré que debia formar parte de la comitiva de la emperatriz parece que no podrá abandonar su *Estudio*, segun son de numerosos los compromisos que tiene contraidos con diferentes editores y admiradores de su talento.

Ya ha llegado á Inglaterra el nuevo ministro norteamericano que reemplaza á Mr. Reverdy-Johnson, y quien parece que trata de estudiar el estado de la opinion pública sobre el asunto ruidoso del *Alabama*, por ver si es conveniente abrir de nuevo las negociaciones.

Coincide con su llegada el aniversario de la fundacion de *La Sociedad de la Paz*, celebrado el dia 18, y al cual asistieron, usando de la palabra, varios personajes de los Estados-Unidos. Las resoluciones que se tomaron tendian á calmar los ánimos en América y en Inglaterra, y á asegurar que no obstante los grandes armamentos, el espíritu general de Europa se mostraba cada dia mas favorable á la paz. Diós los oiga y el pecado sea sordo.

Las últimas noticias de China no están acordes con las declaraciones hechas por sus embajadores en las Tullerías, de que aquella nacion queria entrar en el gran concierto de los pueblos civilizados. El odio proverbial á los extranjeros ha vuelto á apoderarse de los chinos que acaban de circular un papel denunciando á los misioneros y calificándolos de *lobos bárbaros*. Refiérese asimismo, que un alto dignatario dió una bofetada al embajador francés, quien de sus resultados arrió su bandera. Por de contado que estos excesos chinos son consecuencia lógica de la indiseccion de los misioneros protestantes y de las demasias de los cónsules y autoridades navales, como, por ejemplo, el ataque formidable que hizo la tripulacion y marinos del *Cockchafer*, descrito en una de nuestras anteriores revistas.

Recordarán nuestros lectores, que en otro número hicimos una leve indicacion del proyecto de abrir un canal navegable desde la bahía de Vizcaya al Mediterráneo. Pues este proyecto colosal é importantísimo en el orden económico se halla sometido á la consideracion y dictámen de la municipalidad de Burdeos. El ingeniero proponente Mr. Staal de Magnocourt evalúa el costo de la obra en 442.000,000 de francos,

señalando el período de seis años para llevarla á cabo. Hecho este canal formará una línea directa de comunicación con la India por el Istmo de Suez, y ahorrará á los buques que salen de los puertos del norte de Europa el dar la vuelta á la Península española. Si este canal se construye, teniendo como es probable las embocaduras en Burdeos y en el Golfo de Lyon cerca de Perpiñan, quedará reducida á cero la importancia de Gibraltar para los ingleses. Buena ocasión para Mr. Bright que desde muchos años viene abogando en sus discursos por su restitución á España como un acto de justicia.

El discurso que puede llamarse *de la corona*, pronunciado recientemente por el Sultan, ha sido objeto de muchos comentarios. Es la vez primera que el gefe de la Turquía apela á la razón del pueblo, y usa de lenguaje y espone ideas á la europea, y no es extraño que tamaña innovacion tenga aturridos á los diplomáticos.

Las últimas noticias de Cuba dan casi por terminada la insurreccion. Nuestros lectores habrán notado los buenos deseos del poder ejecutivo, de que pronto vengán á tomar asiento en las Cortes los diputados de las Antillas, para cuyo efecto se varió la redaccion del artículo 107. El Sr. Castelar expresó con este motivo, que no basta hacer á los cubanos promesas que no han de cumplirse, y esperaba del gobierno que las concediera vida propia para que salgan del estado en que hoy se encuentran.

Entre las infinitas relaciones y noticias de movimientos, planes, preparativos y trabajos de carlistas, isabelinos, montpensieristas y demas descontentos que bullen y forman el fondo obligado de la seccion de crónica general de los periódicos, merecen llamar la atención de que el general Cabrera no piensa tomar parte en los sucesos de España, hasta ver cual es el rey que votan las cortes, y la que dá el *Gaulois* de la visita de sus magestades imperiales á doña Isabel de Borbon, refiriendo como en el instante en que la emperatriz subía á su carruaje, doña Isabel arrojó un puñado de flores sobre su falda en *reconocimiento* del objeto de su visita y de las buenas nuevas que le habia traído.

Dejando ahora á un lado la política, aunque no las señoras, no podemos menos de recordar la notable sesion lírico-literaria que se celebró el lunes por el Ateneo femenino en el salon del Conservatorio. Allí lucieron sus habilidades en el canto la señora de Aiguales y la señorita de Moran; en el piano las de Fernandez y de San Pedro, y en el harpa la señorita de Jardin, obteniendo cosecha abundante de merecidos aplausos. No menores los consiguieron las señoritas de Balmaseda y Gasol y los señores Albó, Aiguales y Silió y Gutierrez á quienes con acierto se encomendó la parte literaria.

Los conciertos instrumentales con tanta maestría como gusto dirigidos por el Sr. Monasterio, siguen atrayendo inmensa concurrencia de aficionados al estenso circo de Recoletos, y para cuando estos terminen, se encarga de continuar tan gratos pasatiempos el director *Senhor da Cunha* que con su escogida orquesta viene del vecino reino lusitano á mantener viva nuestra afición á la llamada música *sábia* alemana, como si la de los maestros célebres italianos fuera música *ignorante*.

La procesion del Corpus hizo su salida ej jueves con una pompa y brillantez inusitada, y á favor de una agradable temperatura que convidó á que la carrera estuviese constantemente poblada de forasteros y vecinos de Madrid. Hubo sus amenazas de aguarse la funcion; pero todo quedó en amago y no fue esto impedimento para que las bellas madrileñas luciesen sus gracias bajo el estrecho, húmedo y fermentado toldo.

No concluiremos nuestra revista sin darnos el parabien por la resolucion tomada de fundar dos asilos para los pobres en Aranjuez y en el Pardo, á cuyo pensamiento se ha asociado el público con entusiasmo, así como nos felicitamos por las medidas que han de acabar con la mendicidad callejera y la prostitucion pública, que de poco tiempo á esta parte habian hecho casi intransitables las calles de Madrid.

NICOLÁS DIAZ BENJUMEA.

Señor director de EL MUSEO UNIVERSAL.

Muy señor mio: En la anterior epístola, consagrada al Ensayo biográfico del Rector de la Central, encaminado á demostrar el muy poco tacto de un alto empleado en la eleccion de personas, hice á usted la promesa de ocuparme extensamente de la manera mas propia de organizar sobre bases sólidas el poder docente, con estricta sujecion al principio democrático de libertad, sin reparar en las muchas y graves dificultades que habria de encontrar en mi camino; mas el compromiso contraído, por una parte, y por otra, mi amor á la Universidad, simbolo del poder docente, llamada por la revolucion á sustituir á otras instituciones que al parecer tenian asegurados luengos siglos de vida, son parte para que, dejando á un lado cualquier móvil que no se inspire en el más acendrado patriotismo, vea de aligerar el peso que voluntariamente eché sobre mis débiles hombros.

Soy, etc.

F. RIVERO.

Londres 24 de abril de 1869.

LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA

Y EL SEÑOR RUIZ ZORRILLA.

Para llevar á buen término y recoger el fruto de una revolucion, que, como la de setiembre, da en tierra con instituciones seculares, no basta asirse, siquiera sea de buena fe, á la bandera democrática, porque de nada sirve la intencion y poco aprovecha el mejor deseo, si los medios ó instrumentos elegidos para realizarlos, no responden al espíritu, ó falsean la naturaleza del intento.

Decimos esto con ocasion de los decretos dados por el señor Ruiz Zorrilla, á quien cabalmente se le asigna, en el antes gobierno provisional y hoy poder ejecutivo por la voluntad de las soberanas Cortes constituyentes, el papel de miembro revolucionario. La prensa periódica en masa, con ligerísimas excepciones, aplaudió estrepitosamente los mencionados decretos, notables tan sólo por el buen deseo que animara á sus autores, pero dignos de severa crítica y oposicion bajo el punto de vista democrático y revolucionario en el buen sentido de estas palabras. El cuerpo docente universitario, esa nobilísima y poderosa institucion, verdadero y tal vez único sacerdocio del porvenir, tiene un organismo especial, propio, merced al cual ha producido y producirá siempre maravillosos resultados. Todo lo que no sea restituirlo á su pristina fuerza y pureza, debilitadas por gobiernos tiránicos, será como dar libertad de movimiento á piezas desenchajadas, como dar libertad para moverse á miembros separados del tronco, como dar libertad, por ejemplo, á los individuos de un pueblo en el estado de anarquía. La libertad, entonces, es peor que la servidumbre, porque la tiranía, al fin, tiene una lógica á su manera, y casi es preferible á la libertad no organizada.

Y puesto que de libertad se habla, desde luego se ocurre, y á nadie puede ocultarse, que ninguna falta hacia *decretar* la libertad de enseñanza, por ser ya un hecho revolucionario, sino romper inmediatamente las trabas que dificultaban el ejercicio de tan preciado y precioso derecho, ya por la mala voluntad de los privilegiados, ya merced al marasmo que entumecía y paralizaba los miembros todos de la sociedad española. Pues bien, lejos de comprenderlo así los señores Ruiz Zorrilla y Madrazo, contentáronse con resucitar la ley Moyano, el ideal de la centralizacion en materias de enseñanza, y para mayor abundamiento de desaciertos, adiccionarla con algunas disposiciones que se hallan en abierta pugna con la economía de aquel engendro reaccionario. Hoy la Universidad no es el cuerpo autónomo, libre, autorizado y potente de los tiempos del absolutismo, ni la institucion que reclama el ideal democrático y revolucionario, porque le falta la piedra angular, que es la organizacion vigorosa del claustro de doctores. Sin esto no hay sombra de universidad, ni es posible el engrandecimiento é independencia del sacerdocio de la enseñanza. Continuará, como continúa, siendo una oficina del gobierno, más ó menos accesible al público lego ó facultativo; pero con el vicio fundamental de falta de sistema, de falta de espíritu, de estímulo, y aun de fisonomía. Esto no es organizar la enseñanza bajo el principio de libertad; es introducir la anarquía; es decretar la confusion de orden superior, es establecer la libertad general de la ignorancia. Y todo, con la mejor intencion, con el más vivo deseo del acierto.

No es nuestro propósito examinar detenidamente cada una de las disposiciones adoptadas por el señor Ruiz Zorrilla en materias de enseñanza pública. Redúcese pura y simplemente nuestra tarea á demostrar que el señor Ruiz Zorrilla, con la mejor buena fe del mundo, no ha sabido aplicar á la Universidad el nuevo principio que el glorioso alzamiento de setiembre con tanta justicia proclamara. Para ello basta y sobra con examinar la cuestion á nuestro modo de ver más importante de cuantas suscitarse pueden en materia tan delicada; la cuestion del profesorado.

A la raiz de los *famosos* decretos dados por el ministerio de Fomento suscitóse un conflicto entre los profesores y alumnos de la Facultad de Medicina. Pedian estos la destitucion pura y simple de casi todos sus maestros, fundando tan insólita pretension en que todos ó casi todos ellos tenian sus cátedras á título gracioso, y no por oposicion. Para un ministro que no sólo *acepta* y *decreta* un dogma de la democracia, sino que además *sabe* llevarlo al terreno de la práctica, era esta una coyuntura favorable para demostrar á los peticionarios lo descabellado de su pretension, aunque en el fondo no fueran muy descaminados los alborotados escolares.

Pero el señor Ruiz Zorrilla tenia ya, como decirse suele, las manos atadas. Tan pobre de recursos le sorprendió en la emigracion el alzamiento setembrista, que no halló á la mano cosa mejor que la ley del 57, obra magna de la reaccion moderado-neo-católica, con algunas disposiciones adiccionadas, y, para colmo de penas, en abierta contradiccion con la legalidad resucitada por obra y gracia de un ministro *revolucionario*.

Claro es que si el novel ministro hubiera tenido la

conciencia de lo que hacia, los estudiantes habrian presentado en vano contra sus maestros; pero la marcha de la idea, una vez planteada, es rapidísima y nada puede detenerla en su camino, ni siquiera la ley de Moyano. Con arreglo á la citada ley, era nula é improcedente la exigencia de los amotinados estudiantes; mas como el señor Ruiz Zorrilla queria pasar plaza de populachero, ideó un medio, que no sabemos cómo calificarlo, pero que seguramente vulneró todos los principios y todas las garantías dadas á los catedráticos por la ley que tan sin tino resucitara el aturdido ministerio del gobierno provisional. Nombróse por el ministerio de Fomento una comision encargada de revisar los expedientes de los catedráticos, con el fin de expulsar á los que no ocupasen sus puestos con arreglo á las leyes. Dicha comision, como era natural, se disolvió sin hacer nada, puesto que muchos de sus individuos eran y continúan siendo catedráticos de *real orden*. Entonces el señor Ruiz Zorrilla procedió sin mas ni más á separar de sus cargos á los catedráticos que le plugo, sin reparar en los principios que él mismo proclamara en los preámbulos de sus decretos. Ahora bien: ¿era esto todo lo que debía esperarse de un ministro que se llama partidario acérrimo de la libertad de enseñanza? ¿Tan pobre de recursos se encontró el señor Ruiz Zorrilla que no halló medios de conciliar los principios de la revolucion y los legítimos derechos de los catedráticos? Y ya que el señor Ruiz Zorrilla no supo ó no pudo cortar por lo sano y organizar sobre nuevas bases el profesorado público, ¿por qué no respetó los innegables derechos de los catedráticos que obtuvieron sus puestos á la sombra de la ley Moyano, prescindiendo de este ó del otro título? Este y no otro es el verdadero punto de la cuestion: necesario es, pues, que restablezcamos los verdaderos principios que dominan en la materia aun para aquellas personas que ni se ocupan de cosas de la universidad, ni son ministros de un gobierno revolucionario.

Todos saben que el profesorado es un verdadero sacerdocio que exige condiciones tales, que por desgracia reunen muy pocos de nuestros profesores universitarios; pero entre ellos hay personas dignísimas que han prestado y siguen prestando inmensos servicios á la ciencia con honra suya y no escaso provecho de la juventud estudiosa, aunque estos tales no hayan obtenido sus cátedras por oposicion.

Era, por lo tanto, inútil y hasta contraproducente revisar los títulos en virtud de los cuales dignísimos catedráticos venian ejerciendo el sacerdocio de la enseñanza, puesto que tenian y tienen el único título legítimo en la esfera de los principios proclamados por el alzamiento de setiembre, á saber: *la pública aceptacion de las personas interesadas*. Y si de esta esfera descendemos al espíritu y á la letra de los decretos del señor Ruiz Zorrilla, que *acepta* la libertad de enseñanza, ¿á qué venia el fijarse en si los catedráticos debian de ser nombrados de esta ó de la otra manera, cuando la única compatible con el principio de libertad es el público concurso, que en manera ninguna puede ni debe confundirse con lo que hasta aquí ha venido llamándose oposicion? Pues el error del señor Ruiz Zorrilla está en que el público concurso no cabia en las disposiciones que campean en sus decretos, cuyo complemento necesario tenia que ser una institucion que conciliase opuestas tendencias, garantizase la libertad de los cursantes y pusiese á salvo la independencia de los catedráticos. A nadie puede ocultarse, que si los estudiantes, no importa de qué escuela, pidieron la expulsion de sus maestros, ó digamos, su *purificacion*, no era en verdad por temor que no cabe en la generosidad que por punto general anima á la juventud, sino por un error, muy natural en gentes de poca reflexion, pero inconcebible en los hombres elevados á los más altos puestos gracias al empuje de la revolucion. ¿Qué vale el error de los estudiantes al pedir, ¡cosa insólita y nunca vista! la destitucion de sus maestros por ellos colmados de las mayores distinciones dias antes, al lado de los dislates (que no merecen otro nombre), del señor Ruiz Zorrilla, quien en presencia de tan extraña exigencia no encontró más salida que barrer la ley por virtud de la cual quedaban sólidamente aferrados á sus cátedras los profesores tildados por los irreflexivos escolares? Hemos indicado al principio de este Ensayo, que si algun objeto tenia la peticion de los estudiantes, no podia ser otro que el de impulsar al novel ministro para que inmediatamente *aboliese* EL MONOPOLIO que desde 1845 vienen ejerciendo los profesores universitarios con la exclusiva de ser los únicos jueces en los exámenes y grados académicos. Es innegable que los decretos del señor Ruiz Zorrilla no tocaban en lo más mínimo á tan irritante monopolio, antes al contrario, lo robustecian con menoscabo de esa misma libertad con tanto énfasis proclamada. Por desinteresados que se suponga á los catedráticos de la Universidad les sobran medios de inutilizar cuantos esfuerzos hagan los *libenter docentes*, sin más que aferrarse á los decretos y leyes del señor Ruiz Zorrilla, el cual es responsable así de los desatinos estudiantiles, como del ningun éxito que va teniendo entre nosotros la libertad de enseñanza. No podian en verdad esperar los reaccionarios cosa mejor en favor de sus viejas ideas, que los absurdos planes del ministro de Fomen-

to. Así es, que en las Universidades reina el más espantoso desorden: los estudiantes no creen ya necesaria la asistencia á las aulas y los profesores encuentran mejor ocupacion en los meetings y asociaciones para educar al bello sexo. Y no se diga que lo que se pierde por un lado, por otro se gana; porque esas cátedras libres apenas si dan resultados prácticos: las unas por falta de idoneidad de sus alocados servidores; las otras por no tener otro objeto que el de satisfacer la vanidad de alguno que otro novel partidario de la libertad, ahora que fingiéndose amigo de la situacion es más facil que antes no sólo conservar lo adquirido, con adulaciones á la reaccion neo-católico-isabelina, sino ganar algun terreno, pues los actuales directores de la enseñanza pública no pecan de inteligentes ni avisados. Por manera que si antes de la revolucion regíase la Universidad por un conjunto de leyes reaccionarias, en verdad, en verdad que al menos habia orden y método desde el punto de vista de la situacion caída; en tanto que ahora, despues de proclamar con atronadora entonacion la libertad de enseñanza, existen las mismas trabas, el mismo detestable expedienteo, el mismo irritante monopolio, corregido y aumentado por obra y gracia de los señores Ruiz Zorrilla, Madrazo y compañía. ¿Me tacharán algunos de exagerado, señor director, al criticar con severidad los planes del señor ministro de Fomento? Bien sé que si la democracia encuentra no pocas dificultades en la esfera política, mayores son todavía sus tropiezos en la cuestion de enseñanza: que la divergencia de opiniones y de ideas aumenta en razon directa de los conocimientos individuales; mas no por eso es disculpable la conducta del señor Ruiz Zorrilla en los momentos actuales, que son los más abonados para reformar de una vez la organizacion de los Estudios en España. El gobierno goza de plena libertad y parece no rehuye ni tiene miedo á la controversia; pero la enseñanza yace, como antes, en la más completa anarquía: la ciencia es un privilegio y el profesorado un escabel. Los gobiernos anteriores centralizaron fuertemente la enseñanza, bien que no lograron unificarla. Pues esto es lo que debe hacer la revolucion, empezando por descentralizarla para que los claustros de doctores, catedráticos ó no, tengan en ella una saludable y benéfica intervencion. Mientras no se haga esto, bien puede asegurarse que el arreglo definitivo del poder docente, ó sea de la Universidad, es del todo imposible. La libertad de enseñanza es una de las más preciadas conquistas de la revolucion de setiembre: fúndase ademas en los abusos y más que todo en la inercia de los profesores universitarios; mas para ello urge organizar bien la libertad; porque si nó, más vale la gerarquía que lleva al orden, que la libertad que por carecer de método y organizacion nos conducirá irremisiblemente á la anarquía.

¿Cómo se ha de conciliar la enseñanza libre con la enseñanza universitaria, de modo que no se perjudiquen ni absorban mutuamente con grave daño de los altos intereses que están llamadas á satisfacer?

¿Será posible equilibrar ó contener la tendencia absorbente propia de toda corporacion privilegiada, como lo será á no dudarlo la Universidad aun dentro de un régimen verdaderamente liberal? ¿No podrá darse el caso de que los *libenter docentes* escaseen, ó no sean tan numerosos como debieran ser (rotas ya, al parecer, las trabas que á su aparicion oponia el gobierno caído) por miedo á la enemiga de los maestros de la Universidad?

¿Qué garantías habrán de exigirse á los que en un régimen de libertad aspiren á ser catedráticos oficiales? ¿Cuáles serán sus derechos y obligaciones?

¿Continuarán siendo una farsa los exámenes de la Universidad?

¿Pretende acaso el Gobierno que cada dia valgan menos los títulos académicos? ¿Qué medidas deberán adoptarse para que sin menoscabar en un ápice la libertad mas amplia por parte de los estudiantes, tengan estos que dar irremisiblemente segurísimas pruebas de su capacidad, antes de obtener un título universitario?

Hé aquí, Sr. Director, una série de cuestiones sobre las cuales diré á Vd. mi parecer en otra epístola, toda vez que ni el Sr. Ruiz Zorrilla, ni sus calurosos adeptos, han dicho una palabra acerca de ellas aun á pesar de su notoria importancia, lo cual me inclina á creer que ni unos ni otros tienen muchos deseos de ver planteada con fruto la libertad de enseñanza en nuestro suelo.

F. RIVERO.

DURANGO.

CÓRTE DE DON CARLOS EN LA ÚLTIMA GUERRA CIVIL.

Entre las más importantes poblaciones de Vizcaya, ocupa Durango un puesto preferente. «No hay una villa en el señorío, dice un erudito historiador de Vizcaya, que ocupe una situacion tan ventajosa como la suya, considerada política, militar ó estratégicamente. Examinada bajo su aspecto agrícola, es la más importante de todas. Apreciada por la riqueza de sus aguas, de los minerales que abundan en sus cercanías y de

sus estensos arbolados, debiera ser un foco industrial y fabril sin rival en las tres provincias Vascongadas. Se asienta casi en el centro del señorío de Vizcaya, en la mayor llanura de su territorio, defendida por una formidable barrera de montañas de aspecto á la par que imponente el mas pintoresco, bañada por un rio caudaloso de purísimas aguas, fértil en productos naturales, cruzada por las vias más importantes del país, despejada de cielo y horizontes, y poblada de caserío esparramado y reunido. Circunstancias son estas que brindarian á los primeros pobladores de Vizcaya á permanecer en un sitio tan agradable como este, y así no es extraño que lo eligieran para sentar en él sus reales.» En efecto, Durango, y todo el territorio llamado duranguesado, es una de las tierras solariegas de las más importantes, más ricas, más industriosas y más bellas de cuantas encierra el país vascongado.

Segun algunos documentos antiguos, fue la merindad de Durango una de las cinco en que se hallaba dividido el antiquísimo condado de Vizcaya. No siempre, sin embargo, permaneció unida á este condado, pues á mediados del siglo IX se separó bajo la proteccion de los reyes de Navarra, que dieron fueros y privilegios á sus habitantes. Posteriormente se reincorporó al señorío, aunque no están de acuerdo los historiadores respecto de la época en que se verificó semejante suceso. Segun unos tuvo lugar despues de la muerte de su conde Sancho Estiguiz, cuya hija casó con Jaun Zuria, y segun otros en tiempo de don Diego Lopez de Haro, el Bueno, por haberle cedido el rey don Alonso III el protectorado de los durangueses en premio de sus buenos servicios en las guerras de aquel tiempo. No se sabe tampoco á punto fijo si fue este don Diego Lopez de Haro el fundador de la villa de Durango, pero si consta que el rey de Castilla, don Juan I, XXVII señor de Vizcaya, segun la cronología foral vascongada, despues de recaer en él el señorío y ser jurado señor en las juntas de Guernica en 1374, dió en el año siguiente fundacion de villa á los pobladores de Tavira de Durango, con todas las libertades, fueros, buenos usos y costumbres que gozaban de sus antiguos condes y señores. En aquellos tiempos se llamaba Villanueva de Tavira, en 1372 la llama en su privilegio el referido monarca don Juan I, Tavira de Durango, y por fin desde el siglo XVI se la llama solamente Durango. Conservase no obstante en el nombre de *Tavira* en su escudo de armas y en el sello que usa su ayuntamiento, con un castillo, un rio y dos lobos andantes, con este lema: Durango noble y leal á la corona real. No hay pueblo más adherido á sus antiguos recuerdos y tradiciones que el pueblo vascongado.

Los monumentos que conserva Durango probarian tambien su remotísimo origen. Citaremos como dignos de visitarse los siguientes:—Campa de Guerediaga, donde desde tiempo inmemorial celebraba sus juntas ó *Catzanac* la merindad de Durango, con la iglesia juradera del Salvador, y asientos ó mojones de piedra formando círculo, donde se sentaban los apoderados, y mesa de piedra donde se escribían los acuerdos.—San Pedro de Tavira, donde existen momificados los cuerpos de Sancho Estiguiz y su mujer doña Toda, muertos en el siglo IX, el primero en la célebre batalla de Arrigorriaga, donde acaudilló á los vizcainos con Jaun Zuria. Se conoce todavía en el cráneo el saetazo que le ocasionó la muerte.—La iglesia parroquial de Santa Maria, fundada por don Munio Lopez, segundo señor de Vizcaya, é hijo de Jaun Zuria, en el siglo X. Los dos primeros cuerpos de su torre fueron atalaya de la casa solar de Arandoño, emparentado con el fundador.—Pórtico de la iglesia de Santa Maria, notable por su gran estension y los angulares arcos de madera que sostienen su techumbre.—La torre de Lariz, notable por su antigüedad y por las misteriosas esculturas de su fachada, y por haberse hospedado en ella Enrique IV de Castilla, los reyes Católicos, y doña Juana llamada *la loca*.—Bost-echeta ó el auditorio viejo, donde tenia la merindad desde tiempo inmemorial su consistorio, hasta que á principios del siglo XVII se trasladó á Astola.—El ídolo de Migueli, informe escultura de mucho mérito arqueológico por la antigüedad que se le supone segun algunos, y segun otros de dudosa aplicacion y procedencia.—La cruz de piedra del barrio de Crutziaga, que representa la historia y misterios de nuestra redencion, con una porcion de figuras esculpidas, al parecer del siglo XIII, ó acaso anterior.—El arco de Santa Ana, con torreones y las armas imperiales con la fecha de 1560, aunque fue reformado en 1774 y no ofrece gran interés histórico ni arqueológico.

En el siglo XV parece que la mayoría de casas de Durango eran de madera, pero hoy las tiene excelentes de duros sillares y hermosas fachadas, pudiendo competir con las de Bilbao y de otras capitales las de los señores Echevarreta, Jáuregui, Castejon, Olalde, Crue, Arguinyoniz, Ampuero y otras. En la de Arguinyoniz estuvo alojada la reina doña Isabel II. Ya antes habian honrado con su presencia la hermosa villa de Durango los reyes de España. En 1393 la visitó don Enrique II; en 1457 don Enrique IV; en 1493 doña Isabel la Católica y la princesa doña Juana; en 1828 don Fernando VII y su esposa doña María Josefa Amalia, y en 1843 doña María Cristina de Borbon y la infanta doña María Luisa Fernanda.

La poblacion, en fin, prospera y se va modernizando, desapareciendo poco á poco los restos de antiguas murallas y de los fuertes torreones de la Edad Media. Durante la fatal guerra civil que sostuyeron los españoles hermanos contra hermanos y no terminó hasta el convenio de Vergara, la villa de Durango fue la corte del pretendiente don Carlos, que residió en ella largas temporadas. En ella estaban establecidos los consejos y las oficinas centrales, y en ella residieron los empleados superiores y la diputacion vizcaina que siguió constantemente las banderas carlistas. Enséñase todavía al viajero el palacio que ocupaba don Carlos en la referida villa, y cuéntanse todavía mil anécdotas y episodios de las peripecias y trastornos de la última guerra civil.

Durango tiene cómodos paseos, excelentes escuelas de ambos sexos, varias parroquias y convento de religiosas, algunas fábricas de hierro y una ó dos de armas de fuego que funcionaban últimamente, talleres de ebanistería, fábricas de sombreros y molinos harineros, un hospital bien asistido, un casino, pescadería y carnicería, juego de pelota, fuentes monumentales, y en fin, á escepcion de teatro hecho á propósito y de estacion telegráfica, tiene cuanto puede desear su culta poblacion para disfrutar de la vida tranquila y moralizada que distingue á sus honrados y activos moradores.—«El durangués, dice Delmas en su importante *Guia de Vizcaya*, así como su cielo, el mas despejado y sereno de Vizcaya, pasa por ser el más festivo é ingenioso de sus naturales: hablándole de novillos, de partidos de pelota ó de corridas de toros, no hay que contar con él para nada; se le causaria un hondo sentimiento privándole de cualquiera de estas diversiones: es además de muy gallarda presencia y ágil como todos los vizcainos.»—Nosotros añadiremos otras excelentes condiciones de carácter. Son formales, honrados, religiosos y caritativos; se hallan dispuestos siempre á favorecer al amigo y al desgraciado; son galantes y obsequiosos sobre manera con los forasteros que los visitan.

Durango ha tenido tambien sus hombres célebres, y todavía los tendrá. Entre los más distinguidos de otras épocas se cuentan á don Pedro de Munsaras, que llegó á ser privado del rey de Castilla don Enrique IV; el venerable fray Juan de Zumárraga, obispo y arzobispo de Méjico; don Juan Cortazar, arzobispo de Santa Fé de Bogotá; don Bruno Mauricio de Zabala, teniente general de los ejércitos del rey don Felipe V; don Francisco de Eguia, capitán general de los de Fernando VII; don Juan de Iciar, autor de un *Arte de escribir ú ortología*; don Pedro Pablo de Astarloa, autor famoso de la *Apología de la lengua vascongada* y otros escritos aun inéditos, y otros varones ilustres en la religion, en las armas y en las letras.—Hemos dicho que Durango tendrá todavía hombres distinguidos, pues sólo los pueblos que tienen virtudes cívicas y religiosas son los que pueden ofrecer hombres útiles á su patria. La época en que deban brillar se encargan de señalarla el tiempo y las circunstancias.

FLORENCIO JANER.

JOYAS Y ALHAJAS.

SIGLOS XII, XIII, XIV Y XV.

Carlos, llamado el Valiente por los escritores ingleses, y con mas propiedad el Temerario por los franceses, eclipsó con su pompa y lujo á todos los príncipes de su casta, como quien debia hundirse con la riqueza, esplendor y poder de la casa de Borgoña. La magnificencia de los vasos y demás objetos sagrados de la capilla que se le preparó en Aix-la-Chapelle el año 1473, causó un verdadero asombro en los sencillos alemanes. Cuatro sacras cubiertas con tapetes tejidos de oro, ostentaban una riqueza inmensa: entre otros objetos descollaban los doce apóstoles de plata sobredorada; diez figuras de santos de oro macizo; un número considerable de grandes crucifijos de oro y plata del mas exquisito trabajo, y ricos en diamantes; cuatro candelabros de plata maciza, y dos de oro macizo tambien; una urna de oro y diamantes que contenia las reliquias de san Pedro y san Pablo, y un tabernáculo todo de oro. El mas precioso entre todos aquellos hermosos y raros objetos, era un lirio de diamantes con un clavo y un pedacito de madera de la verdadera cruz, en el cual se veia montado un diamante «de dos dedos de largo.»

En la entrevista que tuvieron en Treves, el duque de Borgoña y el emperador algunos dias despues, se presentó aquél con una completa y preciosa armadura, sobre la que ostentaba un manto alhajado con oro y diamantes por valor de 200,000 ducados. El emperador vestia un traje largo de tejido de oro bordado de oro.

El duque se presentaba con igual porte donde quiera que hiciese su entrada oficial. En la de Dijon, aquel mismo año apareció deslumbrante por la profusion de perlas y diamantes, y en su entrada triunfal en Nancy, el año 1471, la corona ducal pue llevaba sobre el gorro carmesí que cubria su cabeza, era tan rica en diamantes y perlas, «que ella sola valia bien todo un ducado.»

Cuando la derrota que sufrió este temerario príncipe en Grauson, en 1474, sus rudos é ignorantes vencedores tomaron por de peltre su magnífica vagilla de plata, y el oro por metal dorado, y todo lo vendieron á vil precio. Las magníficas colgaduras de seda y terciopelo, bordadas de perlas; las sogas de oro que sostenían la tienda de campaña del duque, la ropa de oro adamascado, el encaje de Flandes, las alfombras y colgaduras de la famosa fábrica de Arras, de las que se encontraron en los cofres en cantidad inmensa, todas fueron cortadas y vendidas al menudeo. La tienda del duque estaba rodeada de otras quinientas, en las que se alojaban los señores de su córte y los empleados y dependientes de su casa, y se distinguía al exterior por el escudo adornado de perlas y pedrería: en el interior estaba colgada de terciopelo carmesí, bordado de follage de oro y perlas, y los cristales de las aberturas, que se le hicieron á manera de ventanas, estaban encajados en bastidores de oro.

La silla en que se sentaba para recibir embajadas y dar audiencia, era de oro macizo. Su colección de armaduras, espadas, dagas y lanzas, incrustadas de márfil, era de un portentoso trabajo, con los puños y guarniciones tachonadas de rubies, zafiros, y esmeraldas. Su sello de dos marcos de oro de peso, sus pinturas en tabla guarnecidas de terciopelo, entre las que se hallaban su retrato y el de su padre, su insignia y collar del toison, y un infinito número de preciosas alhajas fueron saqueadas, dispersas y destruidas.

La tienda que servía de oratorio era de una riqueza inmensa, de la cual varios de los objetos que contenía causaron la admiración de los habitantes de Aix-la-Chapelle dos años antes, como ya de ellos hemos hecho mención. El tesoro del duque cayó también en poder de los confederados suizos, y era tan inmenso que por ahorrar tiempo, en vez de pesar el dinero se distribuyó á sombreradas. De la historia de los tres famosos diamantes, y de otras de las principales joyas de la corona de Borgoña perdidas en aquel terrible día, nos ocuparemos en otro lugar.

Los españoles é italianos de los siglos XIV y XV, ostentaban en su porte el lujo mas desmedido. Tejidos



IGLESIA DE SAN MILLAN.

de seda, y de oro y plata cargados de bordados y pedrería, eran las ropas de que se componían sus trages, según se ve por los retratos de aquella época. El traje de una joven duquesa italiana de aquellos tiempos, era

habiendo tenido el honor de recibir en sus dominios á la reina de Navarra y su hija, preparó festejos cuya descripción parece tomada de algún cuento de hadas. Al final de una de las fiestas, el noble huésped se

rico sobre toda ponderación. Según las pinturas que hemos visto de la reina de Chipre, rodeada de sus nobles damas venecianas, el cuerpo de los trages de las señoras estaba adornado de pedrería con una profusión, que sin embargo no perjudicaba á la elegancia del conjunto.

El aderezo de Beatriz de Este era en extremo rico y elegante. Consistía en un grupo de perlas, y un adorno compuesto de piedras preciosas y caídas de perlas de gran tamaño, colocado cerca de la oreja. Llevaba además una sarta de grandes perlas que después de rodearla la garganta bajaba á descansar sobre su seno. Leonor, infanta de Portugal, y Federico, duque Urbino, se cubrían materialmente de alhajas.

Entre los príncipes italianos mas distinguidos por su importancia, magnificencia y buen gusto por las artes de lujo, se cuenta á Martin II, señor de Verona, Brescia, Parma y Lucca, que murió el año 1351. Sus vestiduras y armadura fueron las mas ricas de aquel siglo. La casa de Visconti fue también famosa por su lujo. En la coronación de Galeas Visconti, la corona de perlas y pedrería que le colocó en la cabeza el plenipotenciario imperial, estaba tasada en 200,000 florines, ó sean 1.666,600 reales.

El vestuario de un noble milanés consistía en un gorro de terciopelo negro rodeado de una corona de perlas; un traje de brocado de oro ribeteado de terciopelo carmesí bordado de perlas y lo completaban un rico collar de perlas con un broche de pedrería, y espada con empuñadura de oro de martillo, según la exacta representación de una pintura de Bartolomé Montagna del año 1498.

El lujo de los españoles marchó al nivel de los príncipes de Francia é Italia, mientras que en prodigalidad superaron á todos, excepto los príncipes de la casa de Borgoña. España fue la primera en introducir la costumbre oriental de regalar alhajas á los convidados en los banquetes. Entre los innumerables ejemplos de esta régia munificencia, citaremos sólo el del conde de Haro que en 1410,



VISTA GENERAL DE DURANGO.

arrodilló á los pies de la princesa, y ofreciéndole una joya de gran valor la dió gracias por la señalada honra que á su casa había dispensado. La misma ceremonia se repitió con la reina, y á todas las señoras pre-

sentes se les hizo también el regalo de una alhaja, que no era nada menos que un anillo con un diamante, esmeralda ó rubí. A todos los caballeros del cortejo real se les hizo el presente de una mula, ó una pieza

de rica seda, ó de brocado ó de una piedra preciosa. Cuando los reyes de España y Francia se reunieron á conferenciar en las márgenes del Bidasoa el año 1614, ellos y su séquito respectivamente ofrecieron el con-



PROCESION DEL CORPUS, EN SEVILLA.

traste mas singular. El avariento y astuto Luis XI, descuidada y rústicamente vestido como acostumbraba, iba seguido de sus cortesanos mal ataviados por servil imitacion de su príncipe; mientras que Enrique IV, en el rico y agraciado porte español de aquella época, prendido de joyas, se presentó escoltado por su guar-

dia morisca lujosamente equipada y con un séquito de nobles suntuosamente vestidos. Don Beltran de la Cueva, favorito del monarca castellano, se distinguió por el esplendor de su ropa sembrada de alhajas y sus botas bordadas de perlas. Su falúa estaba tapizada con tisú de oro, y las velas eran de tela de brocado.

A fines del siglo XV y principio del XVI, el comercio de piedras preciosas de toda Europa se reunió en las manos de los Fuggers y Obwexers, ricos comerciantes de Augsburgo.

J. F. y V.

IGLESIA DE SAN MILLAN.

Este templo, cuyo grabado damos en este número, es uno de los destinados á seguir la suerte del de Santa María, Santa Cruz y otros que han sido derribados por ruinosos é innecesarios. En lo antiguo fue ermita y cuidaba de su culto el hospital de la Latina. En 1591 pasó á ser anejo de San Justo y á espensas de esta parroquia se reedificó en 1612, agregándose á la nueva fábrica la capilla mayor con su retablo, que levantó en el mismo siglo la Congregacion del Cristo de las injurias, todo lo cual pereció en el incendio ocurrido en marzo de 1720.

Construyóse muy luego el templo que va á ser derribado bajo la direccion de don Teodoro Ardems, quien tuvo el mal gusto de labrar una fachada que compite en mérito con la estatua del Santo titular que se vé sobre la puerta. Interiormente forma una cruz latina, cuyo crucero cubre un cascaron. En el retablo mayor se venera la imágen del Cristo de la Injuria, labrado por don Raimundo Capuz, y dentro del cual hay cenizas del crucifijo que fue quemado en pedazos en 1630 por unos judíos en la calle de las Infantas, donde luego se erigió la iglesia y convento de la Paciencia que ahora forma la plaza de Bilbao.

En el primer cuerpo del espesado retablo habia estatuas ejecutadas por don Roberto Michel, que representaban profetas. La Purísima Concepcion de uno de los retablos de la nave, es obra de don Antonio Palomino.

En el distrito de san Millan, se hallaban las iglesias de la Concepcion Francisca, la de la pasion, la de Nuestra Señora de Gracia y la de san Cayetano, á donde ha sido trasladada la de san Millan.

VISTA DE LA PROCESION DEL CORPUS,

EN SEVILLA.

La ciudad famosa por la magnificencia de sus templos y grandeza de su culto, no podia menos de rayar muy alto en la solemnizacion de una de las fiestas mayores que el mundo católico celebra con el nombre de *Corpus Christi*. En efecto, la poblacion de Sevilla tiene la superioridad en todas las de España por el lujo, animacion, ornato y belleza, que este dia se despliega por el clero y el vecindario y del que dá una idea nuestro grabado, representando la rica y celebrada custodia y los niños de coro llamados *seises*, que danzan delante del tabernáculo, y constituyen los rasgos mas peculiares de esta solemnidad en la capital de Andalucía. No es menos notable en esta fiesta el gusto con que los sevillanos saben adornar las fachadas de las casas de la carrera, pudiendo decirse que desde la planta hasta las azoteas, no se ven sino ricos damascos de diversos colores, entre pabellones graciosos y ramos de flores que adornan los huecos de balcones y ventanas. Las tropas tendidas en la carrera, los arrayanes y flores que sobre alfombra de arena embalsaman las calles, el poético repique de la voltaria gigante, el eco de las musicas, el sol clarísimo y la alegría de los espectadores, constituye un espectáculo que dificilmente se borra de la memoria del que haya tenido la suerte de presenciarlo.

NECKER,

SEGUN EL RETRATO DE SIFFRÉN DUPLESSIS.

Para nadie deja de ser familiar el ilustre nombre de Necker, ministro á quien se coloca en primer lugar despues de los hombres de genio. A mas de su justa fama como hacendista, tiene su puesto entre los escritores y con las obras que compuso podria formarse una coleccion que no bajaria de una quincena de volúmenes sobre materias tales como economia política, metafísica, moral, historia, moral religiosa, y política. Tambien escribió novelas y comedias aunque son poco conocidas y la flexibilidad y extension de sus conocimientos sorprende á cualquiera que considere, que enviado por sus padres de Ginebra á Paris á la edad de quince años para seguir el comercio, no tuvo enseñanza regular ni académica, ni mas fuente de insruccion que el trato de los escritores del siglo XVIII.

El retrato que ofrecemos representa muy al vivo la fisonomía del hombre de quien se ha dicho, que no se pareció á nadie ni en las facciones ni en las acciones.

LIBRO DE BEN-OR-BAN-AR.

IMPRESIONES DE VIAJE.

Y Abul-Abbas derramó la sangre de Merwan, decimoquinto kalifa de la sangre de los Omiadas, y se sentó en su serir diciendo:

Yo el kalifa.

Y reinó sobre la sangre en tierra de Oriente, persiguiendo de muerte á los omiadas para que el árbol cortado no retoñara.

Y uno sólo se salvó de la muerte, huyendo de las iras de Abul-Abbas, que no perdonó al que huia.

El cual, valeroso y protegido de Aláh, vino al Andaluz y fundó en firme el kalifato de Occidente, sentando su serir en Medina Córthoba.

Y fue muy grande: su nombre Abd-el-Rahman, primero del nombre.

Y Corthoba granó en sus dias de grandeza, Adhira del kalifato y de todo el Andaluz; como espiga de buena semilla regada á su tiempo, así granó.

Y siguió creciendo hasta los dias de Al-manzor-akebir.

Mucho creció.—Allí los encantados alcázares sin número: las perlas de en medio Azzahira y Azzahrá. Allí las raudhas sin número, trasportadas del jardin de las delicias: el jardin de los jardines Rizzaffa. Allí alminares sin número, como suspiros de azalá en alma de creyente: el mejor de los minares Al-jama-Abd-el-Rahmar. Allí madrisas sin número: la mejor de ellas la de Amer.

Genio de Alarif-Kebir inspiró á sus alarifes, genio de Omar á sus arraeces, genio de Anthar á sus xaires, genio de Mohammed á sus ulemas.

La riqueza y el poder y la sabiduría y la hermosura en Adhira Corthoba.

La luna siempre llena en el cielo de sus noches; el sol siempre claro en el cielo de sus dias, naciendo por su ocaso: Oriente en Occidente.

Hasta los dias de Al-manzor.

Y despues de los dias de Al-manzor, la espiga se desgranó, y cada grano en el pico de su pájaro.

Ni alcázares, ni mezquitas, ni randhas. Donde Rizzaffa espinas, donde Azzahira culebras, donde Azzahrá lagartos.

¡Gualá!

Calló la voz de sus minares y no hay muedzin que llame á la azalá; calló la voz de sus minares y no hay muftí que lea zura ni aleya; calló la voz de sus madrisas, donde enseñaban su ciencia los ulemas y cantaban sus versos los xaires: xair-al-Xarifi, xair-al-Ghaleb, xair-abul-Az, xair-al-Mubal, xair-Abul-al-walid, xair-al-Darrax, xair-al-Raxik, xair-al-Yassa, xair-Ziyadad, xair-Assomisir, xair-Abul-Ishak, xair-al-Karaxi... y setenta y setenta mas.

Y ya ni alim que enseña su ciencia, ni xair que cante sus versos.

Todo pasó.

¡Ay Corthoba! El divan de su grandeza polvo pisado en los caminos, el esplendor de su gloria humo desvanecido á los cuatro vientos, la copa de sus pebeteros sin un grano de al-hucema, la flor de sus jardines sin hojas ni semilla ni raiz.

¡Ay Corthoba!

¡Cómo cayeron sus zocos y nació yerba en sus caminos!

¡Cómo emigró Ismael lejos de ella por la servidumbre de ella!

Corthoba fué.

¡Oh tiempo! abismo eres que tragas en lo hondo la grandeza de los pueblos, y ella pasó por tu boca á lo hondo del olvido.

Salió, sí, cierto; pero dejó en el olvido su vestidura de boda, y desnuda salió sin galas.

¡Pecó?

No lo sé: Alah lo sabe.

«Y Faraon quiso en soberbia edificar una torre hasta la altura de Alah.

»Y abrió el arca de sus tesoros y dijo á Alarife Haman:

Toma.

»Y Haman tomó los tesoros y comenzó la obra de soberbia: sus albañiles 70,000.

»Y la torre creció hasta la mitad de la luna.

»Y vió Alah desde su altura sublime la soberbia del hombre en lo hondo, y llamó á Gabriel diciendo:

¡Gabriel!

»Y le mandó.

»Y Gabriel abrió sus alas y bajó cumpliendo el mandato de su señor Alah.

»Y tocando con una de sus alas en la obra de soberbia, la rompió en tres partes, de las cuales la primera cayó sobre las almoallas de Faraon matando á sus albañiles, 70,000, y á sus soldados, 70,000; y la segunda parte cayó en el mar, cuyas aguas ahogaron la soberbia de Faraon y Haman; y la tercera parte cayó en las regiones de Occidente destruyendo lo que destruyó.

¡Oh Corthoba! ¡Pecaste en soberbia?

Alah lo sabe; yo no lo sé.

Pero saludo tu memoria.

¡Oh memoria de Corthoba! salud.

CECILIO NAVARRO.

El superintendente de teatros, en Cairo, ha llegado á Paris para tratar de ajuste con los artistas é ir preparando los espectáculos que han de contribuir á so-

lemnizar la inauguracion del canal de Suez. Para director del teatro de ópera y *vaudeville*, acaba de nombrar á M. Nicole Lablache, que no ha mucho tenia igual cargo á las órdenes de Mr. Bagier.

Los efectos de la peligrosa afeccion del sonambulismo, hasta ahora de curacion dificultosa ó casi imposible, pueden contrarrestarse con la notable invencion hecha por el profesor de Florencia, signor Pallizari, tan sencilla como curiosa y la cual consiste en liar á la pierna un alambre flexible de cobre al tiempo de acostarse, de manera que un extremo del alambre toque en el suelo. Diez y ocho sonámbolos se han curado á esta fecha radical ó parcialmente con este sencillísimo procedimiento, derivado de la observacion de que el alambre de cobre disipa el sonambulismo magnético.

Los profesores de la universidad, del instituto y demás establecimientos de enseñanza de Valladolid, habrán presentado á estas horas una exposicion, manifestando sus deseos de que en la nueva modificacion ministerial, quede en el ministerio de Fomento el señor Ruiz Zorrilla.

Bismark I (de Prusia) siguiendo el ejemplo de la reina Victoria, del rey Juan de Sajonia y de Napoleon III, reclama ahora un lugar en el orbe de las letras dando á luz la traduccion que, siendo joven, hizo de los seis primeros cantos de *La Eneida*.

ALBUM POETICO.

A MI BUEN AMIGO

DON JOSE GASPAR

CON MOTIVO DE LA MUERTE DE SU HIJA CLARITA.

Tristeza indefinible
al corazon sorprende,
cuando las hojas caen,
cuando las flores mueren.

Mas ¡ay! herido queda
cuando morir les toca
á las que en él hallaron
calor y dulce sombra.

Y es que unas débilmente
á la tierra se enlazan,
y tienen otras flores
raíces en el alma.

¡Pero es verdad, acaso,
la destruccion eterna
de aquella flor celeste
que os encantó en la tierra?

Ninguna hay que despida
perfume mas intenso,
que cuando el pie la oprime
ó la destroza el viento.

El polvo, al polvo torna;
la imagen peregrina,
de un padre en las entrañas
siempre estará esculpida.

Angeles son los niños,
que la tierra aprisiona;
la fuerza los detiene,
atráelos la gloria.

Por fin, la muerte, un dia,
les dice, al darles alas:
—¡Cautivos, ya estais libres,
subid á vuestra patria!

Asi piadosa abrevia
su paso por el mundo,
y el dolor que los sigue
de la cuna al sepulcro.

VENTURA RUIZ AGUILERA.

CANCION.

Luz matutina,
flor olorosa,
niña divina, cándida, hermosa,
oye el acento
del trovador:
cantos te envia
por tí inspirados,

su poesía, son escapados
hondos suspiros
de su dolor.

El, por tí pena,
él, por tí llora
que le enagena, que le enamora
de tu belleza
la claridad:
esclava tuya
conserva el alma;
la vida suya, rueda sin calma
buscando el faro
de tu piedad.

Pájaros, flores,
céfiros, viento,
con sus rumores, en dulce acento,
repiten siempre
triste canción;
eco constante
de la que canta
el bardo amante que hoy á tu planta
depone humilde
su corazón.

En la enramada
y en la pradera
niña adorada, bella, hechicera
de ojos de fuego,
talle gentil,
el nombre suena
de la que él ama:
fuente serena, trémula rama,
lo están diciendo
mil veces mil.

Las cristalinas
olas inquietas
que, peregrinas, jamás sujetas,
rocas y playas
besando van;
con su quejido
nunca acabado
del afligido y enamorado,
la acerba pena
diciendo están.

Todo lo agita
su triste canto:
todo te incita á que su llanto
sequen tus besos,
corte tu amor:
solo tú, fría
cual piedra dura,
la pena mía ves sin ternura,
tú que eres causa
de mi dolor.

JOSÉ PUIG PEREZ.

MI QUERRELLA.

Viene la primavera con su hermosura:
llega el estío:
del campo la verdura
dora el sol con sus rojas y ardientes llamas;
y tú, ingrata señora,
¡nunca me amas!
Sale vertiendo perlas la blanca aurora:
y siguen á su carro
Apolo y Flora.
Responde el eco amante si se le llama;
mas mi hermosa saeñora,
¡nunca me ama!
Lánguido en el ocaso se hunde profundo,
el astro refulgente
que alumbraba el mundo.
Reina de la hermosura, flor de las damas,
en esta hora de amores
¿por qué no me amas?...
Tiende la hermosa noche su negro manto.
brilla la dulce luna
astro de encanto:
y en tanto la contemplo, mi alma inflamas,
mas tú, ingrata señora,
¡nunca me amas!

TOLONDRON Y EL ESCUDERO ITALIANO.

(CONTINUACION.)

En 3 de abril de 1786, escribía á un compatriota suyo las siguientes líneas, alusivas á su Tolondron: «Ayer remití á la imprenta el último pliego de una obra que he borroneado contra un Buonafede británico y que tarde ó temprano llegará á manos de usted.... El poco vigor mental que me resta, lo he puesto todo en la tal obra, que seguramente será el último resplandor de mi linterna.»

Así, pues, la vida literaria de Baretto comenzó y ter-

minó con una sátira. Bastará esto para formarse una idea de su fuerza en esta línea. El hombre, como la avispa, conoce siempre si está dotado de aguijón, y raro es que deje de usarlo aquel que lo posee. En el retrato que un amigo suyo nos ha dejado de este escritor, observa que era afable, simpático, gracioso y tolerante en todo y para con todos, *menos cuando creía que se le despreciaba*. Como el amor propio es el único juez en esta materia y siempre juzga apasionado, fácil es que se equivoque á cada paso, y conviene tener esto en cuenta al juzgar sobre su querrela, en la cual verá el lector confirmada esta reflexión, que se escapó de su pluma en un feliz momento, y cuando estaba ageno de incurrir en la falta misma que denuncia: «¡Es tan fácil acertar alguna vez, cuando se quiere buscar defectos aun en las mejores obras de los hombres!»

Bosquejados ya los caracteres literarios de ambos controversistas, el buen orden exige ahora que exponamos algunas observaciones generales acerca del principal objeto del debate. La cuestión del comento del Quijote, como casi todas las que este libro ha promovido, no se halla, á nuestro entender, resuelta satisfactoriamente. En la época á que nos referimos, acababa de iniciarse, y nueva entónces, es preciso convenir en que se trató de una manera mas formal que lo ha sido despues, á vueltas del tinte cómico burlesco que quiso darle el satírico italiano. Hablando con propiedad, la materia no ha vuelto á ser objeto de discusión seria ni jocosa, porque sólo se discute lo dudoso. Lo que Quintana y otros han dicho del comento literario, no se refiere á su legitimidad ó legalidad, sino á los vicios de su ejecución. ¿Cómo podría, en efecto, discutirse hoy que el Quijote no necesita anotación literal, cuando con tanto aprecio miramos el trabajo de los que nos han restaurado el texto, salvándole de la corrupción y continuo adulterio de las ediciones de surtido; cuando en nuestros días, y por efecto de las lentas y no interrumpidas revoluciones que se verifican en el lenguaje como en las ideas y costumbres, multitud de palabras en otro tiempo familiares han desaparecido del uso por completo? Baretto resistió al comento con todas sus fuerzas, entre otras consideraciones menos plausibles, porque volvía la vista á lo pasado y no hallaba precedente, porque la voluminosa anotación de Bowle le parecía una innovación extravagante. En esta parte hacemos á Baretto justicia, creyendo que hubiera combatido tal propósito, si quiera le iniciase un español; y cuando así no fuese, no habría faltado dentro ó fuera de nuestra patria quien se opusiese al comento literal, como no han faltado despues quienes resistieron los primeros amagos del comento filosófico. En resolución, hoy porque es ocioso y ridículo el negar un hecho evidente, y en el pasado siglo porque la época, la sorpresa misma de la innovación, ó las circunstancias desventajosas de la polémica impidieron el mirar la cuestión mas desapasionadamente, el resultado es que no puede darse la materia por discutida, y ya que se halla, como suele decirse, *sobre el tapete*, parece natural que la examinemos en breve espacio.

El comento del Quijote fue suceso vaticinado por Cervantes, aunque la iniciación parece corresponder á nuestro erudito Benedictino fray Martin Sarmiento. Cervantes profetizó que la erudición y la filosofía, que el escoliasta y el comentador propiamente dicho, tendrían que hacer con el pobre loco de la aldea de la Mancha: y este pronóstico se fundaba en las mismas razones y reconocía el mismo origen que todos los demás que hizo sobre la popularidad y fama de su libro, y que han tenido en la historia su cabal y exacto cumplimiento. Para decirlo en una palabra: Cervantes tenía conciencia de lo que hacía, vislumbró su inmortalidad, único bálsamo que le confortó y sostuvo con la sonrisa en los labios hasta el fin de su trabajosa y áspera vida; y así se comprende cómo miramos con respeto esos arranques, que en un escritor mediano calificaríamos de necio orgullo y vanidad presuntuosa. Bowle citó las palabras de Don Quijote en su plática con el bachiller Carrasco como corroboración del acierto de su empresa; pero pudiendo quedar en algunos cierto género de duda sobre el tono de las expresiones del hidalgo, no haremos mérito de ese pasaje. La alusión directa al comentario, tanto de la letra como del espíritu, se halla en los versos de Urganda la Desconocida, y los pies cortados de la poesía no impedirán á los lectores el conocimiento de su significado, por mas que venga de parte de una famosa Maga, cuyo lenguaje confesó Clemencin *que no entendía* y que todo en él era sombra y oscuridad. Algo lastimados en verdad se encuentran los tales versos, de resultados del descuido con que por mucho tiempo se miraron, hasta el punto de descartarlos de las ediciones como cosa inútil y pegadiza, y que nada tenía que ver ni entender con el Ingenioso Hidalgo. Así es, que sobre ser cojos de nacimiento, los dejaron mancos y estropeados á puro yerro de imprenta; y en algunas partes los rotos y remiendos, las soldaduras y restauraciones segun el principio del poeta Mauleon de *dé donde diere*, los han puesto de modo, que su mismo autor sin duda los desconociera.

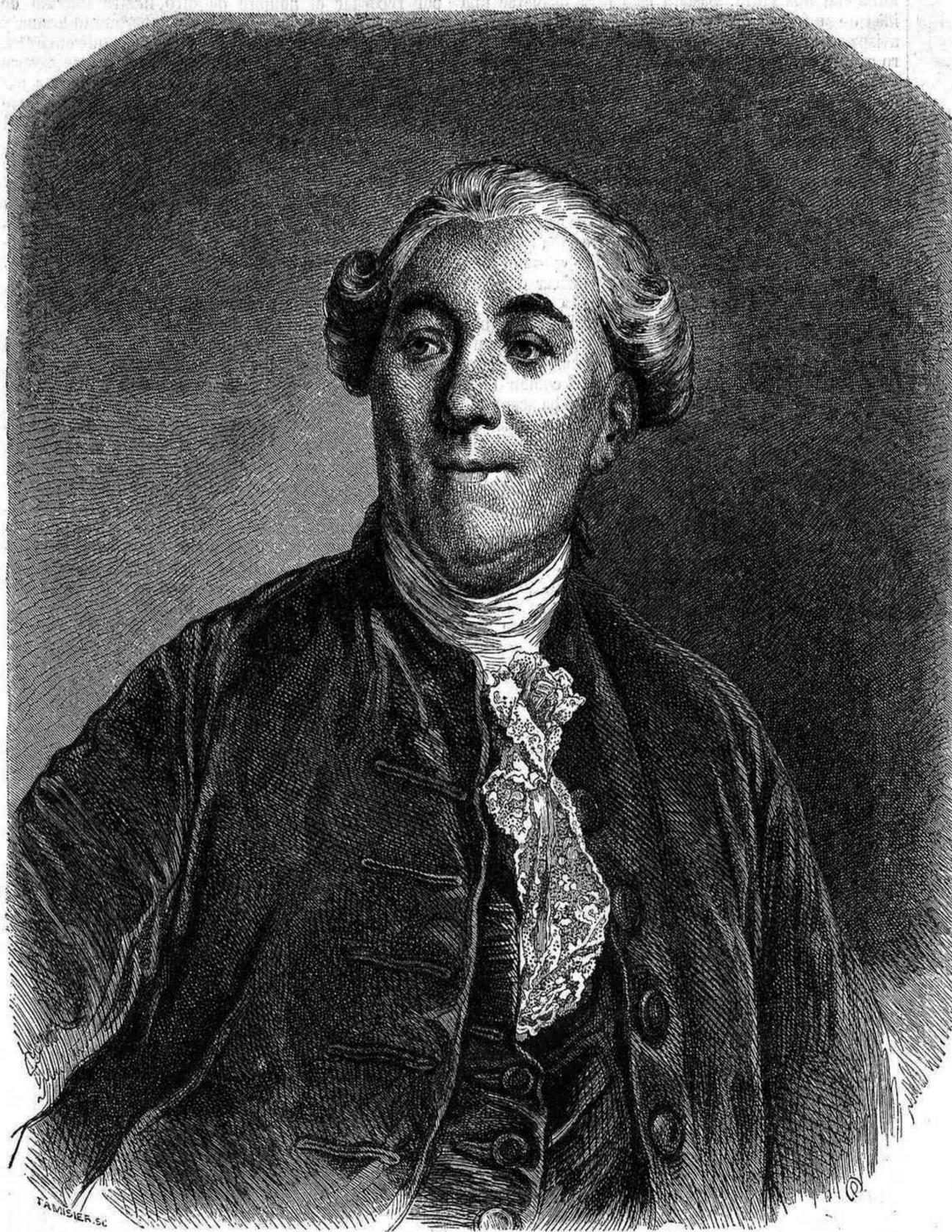
Con todo eso, la primera décima ó Espinela, como se decía entonces y debía decirse siempre, si quiera

por recordar el nombre de otro *ilustre ingenio* de aquellos tiempos, ha quedado bastante lozana y entera para darnos á entender el espíritu que encierra. Ahora bien, la profecía de Cervantes no se refería ciertamente al comentario individual, privado, á esa opinión tan vária é infinita como infinito y vário puede ser el número de los lectores y su distinta capacidad de comprensión del lenguaje y espíritu de un libro. Esta interpretación no es materia de vaticinio, así como no lo es, por ejemplo, la sucesión de las estaciones del año, ó cualesquiera otros fenómenos que obedecen á leyes eternas é inmutables en el orden de la naturaleza. Semejante alusión se contaría en el número de las profecías, que hicieron inmortal al adivino de Marchena, segun la tradición antigua del vulgo; porque, en rigor, no hay libro malo ó bueno, grande ó pequeño, que en el mero hecho de tener lectores no tenga comentadores, y á este comento están sujetos no solo los libros, sino los actos y las palabras de los hombres, desde el momento en que se someten á juicio. No hay libro que no pase por debajo de arcos de triunfo y de horcas caudinas, segun que tope con panegiristas ó detractores; ni autor que pueda adaptar la expresión de sus ideas á toda clase de inteligencias, y en este sentido, comento espiritual y comento literal son consecuencias indeclinables, no solo de las obras literarias y científicas, sino de toda operación del entendimiento exteriorizada por la palabra ó por la escritura. Cervantes se refería, pues, al comentario formal, que aparece en el momento en que una producción del ingenio humano asienta su monarquía en el orbe de las letras, se hace popular y permanece inamovible en medio del movimiento, cambios y transformaciones de los siglos: cuando la unanimidad de votos la consagra y eleva y la rodea de prestigio: cuando los hombres, admirados de ver que aquella obra subsiste mientras que todo en torno pasa, que aquella obra vive, mientras que todo en torno muere, que aquella obra se eterniza, en medio de cosas fugaces y percederas, comienza á mirarla con veneración y con respeto. No hay monumento del ingenio humano que, llegado á esta altura, no haya puesto á su servicio la erudición y la filosofía. Sobre un fugaz meteoro, sobre un fuego fátuo, sobre una exhalación rápida y pasajera, no hace el astrónomo las observaciones que sobre un cuerpo celeste que en la esfera ocupa una posición permanente. De igual modo hay en el cosmos de la inteligencia ráfagas que brillan *mientras desaparecen* y astros que se fijan en la esfera para ornamento y luz de generaciones y generaciones. La observación solo es posible sobre estas lumbreras, y á imitación del astrónomo, no descansa la actividad humana hasta explicarse su forma, su esencia, sus leyes y relaciones.

Naturalmente, el prestigio necesario para que esta obra del hombre atraiga hácia sí las miradas de todos, es el resultado de opiniones y juicios privados y espontáneos. La sociedad comienza siempre por *crear* en el genio, y solo al cabo de largo tiempo logra comprenderlo. Esta época de creencia tiene su entusiasmo y aun su fanatismo. ¿No se ha visto entre nosotros pasar el Quijote del Palacio á la cabaña, de las manos del letrado á las del ignorante, sin que por muchos años se ocurriese á ninguno, que el Quijote podría tener los defectos y lunares que despues severos críticos le han encontrado? Ni aun las erratas de imprenta disminuyeron, en lo mas mínimo el gozo que al leerle recibían nuestros creyentes abuelos, incapaces de sospechar, que el texto se iba corrompiendo y degenerando en manos de escribas y fariseos solo atentos al lucro y á la explotación del entusiasmo. Pero de este período de fe ciega se pasa á otro de libre examen, al que sirve de intermedio una especie de curiosidad supersticiosa. La forma, lo visible, lo exterior es lo que primero la induce á ponerse en ejercicio. Esto es lógico, igual procedimiento empleamos ordinariamente en todos nuestros juicios. Antes de conocer lo interior conocemos lo exterior, y el juicio de las fisonomías precede de ordinario al juicio de las calidades de las personas. Pero aun en este primer movimiento de la curiosidad, ¡qué orden y parsimonia tan admirables! ¡cuánto respeto y miramiento, bien así como aquel que se asombra de su propia osadía, al tocar de cerca aquello que de lejos había por tanto tiempo respetado! Para valernos de un símil diríamos que imita el observador, á aquel que, pretendiendo examinar un árbol frondoso, comienza por parar su atención en el tejido imperceptible de las mas pequeñas hojas, y goza de nuevo encanto al ver descubiertas nuevas curiosidades, que habían pasado á su vista desapercibidas. A este anhelo de examen da origen también cierta superstición mezclada con la primitiva y ciega creencia. La veneración que se tiene al genio hace extender este sentimiento á todo lo que con él tiene contacto. Cuanto el genio toca con sus alas, parece que queda santificado, ó al menos, en mayor opinión y estima que la que antes gozaba á nuestros ojos. Objetos frívolos y pueriles adquieren importancia por su mera relación con el hombre de genio. Este es un fenómeno constante observado en la posteridad de los grandes hombres.

(Se continuará.)

NICOLAS DIAZ BENJUMEA.



NECKER, SEGUN EL RETRATO DE SIFFREN DUPLESSIS.

LA MONEDA DE ORO.

(CONCLUSION.)

III.

Enrique creyó que iba á morir, porque sus sienas latieron fuertemente: tuvo necesidad para sostenerse en pie, de apoyar la cabeza entre sus manos.

No podía darse cuenta de lo que le sucedía y permaneció en aquella posición muchos segundos.

Por último, se acercó á la anciana lleno de agitación: quiso hablarla, pero sus labios se negaron á pronunciar palabra alguna.

Entonces metió apresuradamente su mano en los bolsillos con ánimo de dar una limosna á aquella infeliz mujer, sin pensar que sus bolsillos no contenían dinero alguno, el único que Enrique poseía pocas horas antes, era aquella moneda de oro que había dado á la jóven mendiga tan generosamente.

Enrique se puso pálido: quiso echar á andar, pero no pudo.

La anciana pareció no apercibirse de la acción de Enrique; el frío que sentía había aumentado la palidez de su rostro, haciendo mayores los círculos azules que se descubrían al rededor de sus ojos.

Trascurrió un minuto.

La pobre mujer sufría mucho: extendió sus brazos hácia Enrique, próxima á desmayarse de frío y de debilidad.

Enrique, al verla en ese estado, se quitó el gaban que llevaba puesto y quiso arroparla con él.

La anciana se negó á ello: después dijo á Enrique con voz débil.

—Póngase usted su gaban, caballero: la buena intención de usted me basta.

Enrique obedeció maquinalmente.

De pronto la anciana cogió una mano de Enrique y la besó después de estrecharla entre las suyas: luego acercó rápidamente su boca al oído de Enrique y le dijo:

—Sígame usted, caballero, se lo ruego por el amor de Dios.

Un rayo que hubiese caído á los pies de Enrique en aquel momento, no le habría producido mayor efecto que el sonido que entonces produjo la voz de la anciana: fue aquel igual enteramente al de la voz de la jóven mendiga, y lo mismo que el que tenía la de María...

La anciana echó á andar siguiéndola Enrique.

Cruzaron varias plazas y se internaron en un laberinto de calles: por fin llegaron á uno de los extremos de la ciudad.

Anduvieron todavía dos ó tres callejuelas; después entraron en una casa ruinosa.

Allí, en medio de una sala de negras paredes, se hallaba una jóven de pie, inclinada adelante y con las manos cruzadas.

Al verla Enrique sintió un estremecimiento general por todo su cuerpo: aquella jóven era la mendiga á quien había dado la moneda de oro.

Sólo que su sonrisa había desaparecido: en aquel entonces la jóven parecía temblar de miedo, temiendo aplicar su oído para escuchar lo que hablaban dos hombres en una habitación inmediata.

Uno de ellos se hallaba sentado encima de un colchon viejo que estaba tendido en el suelo: tenía los codos apoyados en una silla y apretaba su cabeza entre sus manos como para desechar de ella algún penoso recuerdo.

El otro estaba de pie.

Los dos tienen una facha repugnante, que aumenta el desorden de sus trages.

La fisonomía del primero, es sin embargo, noble y expresiva. La del segundo innoble y recelosa: bajo su frente reprimida brillan dos ojos sombríos como una noche de invierno.

—Santiago, acábenos de una vez, dijo con voz dura.

El que estaba sentado levantó pausadamente su cabeza y permaneció algunos segundos pensativo: después respondió:

—Déjame Lucas.

—¿Eso quiere decir que no contamos contigo?

Santiago se detuvo un instante: luego contestó con sequedad:

—No.

—Está bien, replicó Lucas, y sus ojos despidieron fuego.

En Santiago, con un gesto de imperio, señaló la puerta á Lucas.

Este quiso replicar todavía, pero Santiago clavó sus ojos en Lucas con tal fuerza, que éste bajó los suyos temblando.

Entonces Santiago se puso de pie, y empujando á Lucas con fuerza le arrojó fuera de su casa...

Un minuto después, la jóven mendiga, con los ojos impregnados de lágrimas, abrazó con ternura á Santiago exclamando:

—¡Lo he oído todo! ¡Gracias á Dios, padre mio! ¿No volverá usted á ser criminal?

—No, hija mia, dijo Santiago abrazando á su hija; con la moneda de oro que me has dado, tendremos para comprar pan que comer algunos días: durante el trascurso de este tiempo, podré buscar quien me dé trabajo que nos proporcione qué comer para en lo sucesivo. Sin esta moneda de oro, dentro de pocas horas hubiera cometido un crimen horrible: pidamos á Dios, hija mia, que el hombre que te la ha dado consiga cuanto desee en la tierra.

Dichas estas palabras, Santiago sacó la moneda de oro y después de besarla padre é hija, ambos con efusión, elevaron sus ojos al cielo y desaparecieron súbitamente de la vista de Enrique.

Al mismo tiempo una inefable claridad se extendió por todo el aposento: Enrique creyó oír los sonidos acordes de una música; sintió por todo su ser un bienestar inesplicable y le pareció que sonaban voces armoniosas á su lado, y que todo lo que veía giraba entorno suyo.

Después miró el sitio que antes ocupaba la anciana que hasta allí le había conducido, y quedó asombrado al ver á una niña con el rostro cubierto con un velo.

La niña se acercó á Enrique, y cogiendo sus manos le dijo con dulcísimo acento:

—Soy el ángel de tus amores. He querido presentar á tus ojos cuanto has visto, para que sepas lo que puede esperar de Dios todo hombre, que siendo rico, no tiene caridad, que es la primera de todas las virtudes cristianas. Tú has demostrado que la tienes, dando á una pobre la única moneda de oro que poseías; pero en cambio ella te ha proporcionado la dicha de saber los males que puede evitar una limosna dada oportunamente. Dios ha recompensado tu caridad: en su nombre vengo á darte las riquezas necesarias para que puedas vivir en compañía de María. Ven conmigo, voy á llevarte á su lado. Allí encontrarás las riquezas con que Dios ha querido premiar tu virtud. Pero escucha, voy á darte un consejo. Procura siempre socorrer con ellas al pobre y al forastero y al desgraciado huérfano. De ese modo llegarás á tener quien derrame lágrimas sobre tu sepultura y te bendiga una y mil veces; pero olvida las pompas del mundo, porque éstas duran menos que el curso de una noche, y no constituyen la felicidad que sólo se consigue en la tierra haciendo bien. Vamos.

ANICETO CALLEJA.

SOLUCION DEL GEROGLIFICO DEL NUMERO ANTERIOR.

La palabra es plata y el silencio oro.

ABELARDO DE CARLOS, EDITOR.

ADMINISTRACION, CALLE DE BAILEN, NÚM. 4.—MADRID, IMPRENTA DE GASPAR Y ROIG.